ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Turismo requiere estructurar el proceso de selección de mínima cuantía No. 4172.010.32.1.163-2024, cuya descripción es: "Realizar estudios a través de análisis estadísticos que contribuyan a la generación y procesamiento de información del sector turístico de la ciudad de Santiago de Cali de conformidad al proyecto de inversión "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACION DEL SECTOR TURÍSTICO DE SANTIAGO EN CALI"". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	DIANA MARCELA MARTÍNEZ SERRANO	Contratista
Técnico	CARLOS ARIEL VANEGAS GRAJALES	Contratista
Financiero	MARÍA CRISTINA MINA	Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: GLADYS STELLA RODRIGUEZ JUYO - Abogada

Se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2024.

Nombre: MABEL LORENA LARA DINAS
Cargo: Secretaria de Despacho

Enterados,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Firma Jurídico
Correo Electrónico: dmmartinezserrano@gmail.com

Firma Técnico
Correo Electrónico: carlos.ariel@cali.gov.co

Firma Financiero
Correo Electrónico: minacristinamaria@gmail.com

Proyectó: Diana Marcela Martínez Serrano – Contratista
Revisó: Gladys Stella Rodríguez Juyo – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.